NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1996/47
20 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3726ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 20 de diciembre de 1996, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación Somalia", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad está gravemente preocupado por la reanudación de la lucha en Mogadishu, donde los últimos enfrentamientos están causando una pérdida cada vez mayor de vidas humanas. En especial, le preocupa profundamente la difícil situación de la población civil, cuyo sufrimiento ha aumentado aún más con la lucha.

El Consejo de Seguridad pide a todas las facciones somalíes que cesen inmediatamente todas las hostilidades y restablezcan una cesación del fuego efectiva.

El Consejo de Seguridad apoya totalmente los esfuerzos que realizan los países de la región y las organizaciones internacionales y regionales, especialmente la Organización de la Unidad Africana y la Liga de los Estados Árabes, por facilitar un arreglo político de la crisis en Somalia. Hace un llamamiento a todas las facciones somalíes para que se unan a esos esfuerzos e inicien un proceso de reconciliación nacional encaminado al establecimiento de un gobierno nacional de base amplia.

El Consejo de Seguridad reafirma su empeño en lograr una solución duradera de la crisis en Somalia y alienta al Secretario General a que siga observando de cerca la situación e informe al Consejo sobre cualquier cambio que ocurra.

El Consejo de Seguridad recuerda una vez más a todos los Estados su obligación de cumplir plenamente el embargo general y completo de todos los suministros de armas y equipo militar a Somalia impuesto en la resolución 733 (1992).

El Consejo de Seguridad reitera su agradecimiento a todas las organizaciones y personas que realizan actividades humanitarias en Somalia y pide a todas las facciones somalíes que garanticen la seguridad de todo el personal de que se trata."
